

# Festival «Tafalla va de calle, antzezkale» 2016 19 agosto

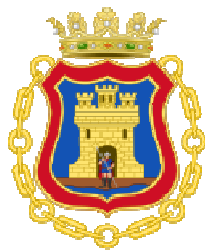
El festival «**Tafalla va de calle, antzezkale**» es una iniciativa de la Comisión de Fiestas de Tafalla que pretende hacer de la calle un escenario, durante un día de sus fiestas de agosto.



En **2016** se celebra la **9ª** edición del Festival que tendrá lugar el viernes 19 de Agosto.



“Tafalla va de calle, antzezkale” está organizado por el Ayuntamiento de Tafalla y gestionado por Quiero Teatro.



# BASES

## 1.- Participantes:

Puede participar en el Festival "Tafalla va de calle, antzezkale" cualquier colectivo o artista individual que presente un espectáculo para realizar en la calle (circo, danza, marionetas, zancos, mimo, música, clown, cuentacuentos...)

## 2.- Inscripción:

Los interesados deberán enviar la ficha de inscripción adjunta cumplimentada al e-mail: [info@quieroteatro.com](mailto:info@quieroteatro.com)

Indicando en el asunto: **Tafalla Va de calle, antzezkale 2016.**

## 3.- Plazo:

El plazo de presentación de inscripciones finalizará el **1 de Agosto de 2016**

## 4.- Modalidades:

El festival contempla dos modalidades de participación artística:

**A** - grupos

**B** - artistas individuales y parejas.

## 5.- Premios:

Se concederá un premio por cada modalidad.

Modalidad **A**, grupos.....500€

Modalidad **B**, artistas individuales o parejas.....300€

Dietas por asistencia para todos los participantes:

Modalidad **A**, grupos.....200€

Modalidad **B**, artistas individuales o parejas.....100€

## 7.- El Jurado:

Los premios son otorgados por un jurado compuesto por tres personas a propuesta de la Comisión de Fiestas de Tafalla.

## 8.- Duración de los espectáculos:

La duración de los espectáculos no debe ser inferior a 10 minutos, ni sobrepasar los 40 minutos.

**9.- Orden de actuación:**

El orden, el lugar y horario de cada actuación quedará a criterio de la organización.

**10.- Los artistas asumirán:**

Las labores de carga / descarga y montaje / desmontaje serán realizadas por el personal de la compañía o artista participante.

Los medios técnicos (iluminación, sonido...), atrezzo, vestuario, etc., necesarios para la puesta en escena de los espectáculos así como la gestión y pago de los posibles derechos de autor a la Sociedad General de Autores de España (SGAE), correrán a cargo de los artistas participantes, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.

La participación en este Festival implica la total aceptación del funcionamiento del mismo.